



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Gerencia de Planeamiento
Presupuesto y Racionalización

RECIBIDO

Fecha: 16 OCT 2015
Hora:
Firma:

MEMORÁNDUM N° 697-2015-GSC-GG/MDSA

A : **WALTER AYVAR VELASQUEZ**
Presidente Del Equipo De Mejora Continua
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)

DE : **Cmdte. PNP (r) OSCAR MORENO TUPÍA**
Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ASUNTO : RECLAMACIONES Y QUEJAS

REFERENCIA : Expediente N° 444-2015 (05/09/2015)

FECHA : Santa Anita, 16 de Octubre del 2015.

Me dirijo a usted, en atención al Expediente N° 444-2015 de fecha 05/09/2015 en donde formulan reclamo referente a la Contaminación sonora.

Sobre el particular, se emite el siguiente informe de las acciones realizadas por este despacho respecto a los ruidos molestos generados por la industria metálica ubicado en el Jr. San Isidro Mz.J distrito de Santa Anita:

Que, con fecha 15/10/2015 se le sanciono mediante Resolución N° 001128-2015-SGSFC-GSC/MDSA a la empresa estructuras metálicas MAPE EIRL de giro: Carpintería Metálica ubicado en Jr. San Isidro Mz. J, Lt. 36 Coop. Benjamín Doig Lossio, por el código NC1-01 carecer de certificado de autorización municipal de funcionamiento.

Solución del problema

Se ha coordinado con la el Área de la Policía Fiscalizadora para que forma frecuente realice las inspeccione correspondiente y actué de acuerdo a sus funciones. Asimismo se coordino con el Área del Medio Ambiente para la medición referente a los ruidos molestos que produce dicha empresa.

Medida correctivas

Se esta evaluando la clausura de dicho establecimiento cabe mencionar, que dentro de nuestras funciones como autoridad municipal es la de salvaguardar el bienestar, tranquilidad y seguridad de los vecinos de la zona, siendo este un derecho constitucional, asimismo lo establece ordenanza Municipal 984-MML.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a Ud. la seguridad de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



Municipalidad Distrital
de Santa Anita

Oscar F. Moreno Tupia
CMDTE PNP(r)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA